



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

0001/1

RESOLUCIÓN N°

QUE PIDE INFORME AL SR. JUAN SCHMALKO, DIRECTOR PARAGUAYO DE YACYRETA

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

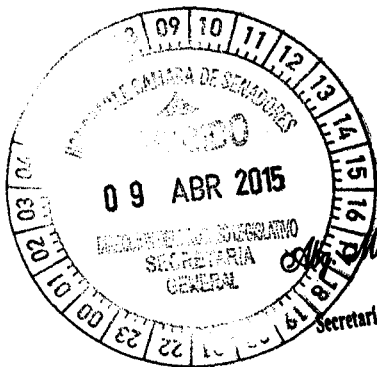
Artículo 1.º Pedir informe al SR. JUAN SCHMALKO, DIRECTOR PARAGUAYO DE YACYRETA, sobre los siguientes puntos:

1. Estudio anual para la fijación de LA TARIFA de YACYRETA, desde el año 1994 hasta el actual ejercicio, conforme al ANEXO C.

Artículo 2.º- Establecer un plazo de 15 (quince) días, para remitir los informes a esta Honorable Cámara, de conformidad al Artículo 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3.º- De forma.

Juan Schmalko



Alba Mangakita Zahoni Couirat
Asesora Jurídica
Secretaría General - Cámara de Senadores

1/1



Rodrigo C. Cuenca
H. Cámara Senadores